



**AJUNTAMENT DE BENICOLET**

Plaça de l'Ajuntament nº 1.C.P. 46838. Telf- 962830120. Fax:962830093. e-mail: [benicolet\\_alc@gva.es](mailto:benicolet_alc@gva.es).

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJECUCIÓN DE OBRAS**

(SEGÚN LO DISPUESTO EN ART.214 Y 222 DE LA LEY 5/2014, DE 25 DE JULIO, DE LA GENERALITAT, DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y PAISAJE DE LA COMUNITAT VALENCIANA)

**DATOS DEL /LA PROMOTOR /A**

Apellidos y nombre:

DNI.....; CIF ..... Teléfono..... FAX.....

En caso de actuar en nombre de una razón social,

denominación.....

E-mail .....

Domicilio a efectos de notificación

Localidad.....CP.....

Título de representación, en su caso.....

**DECLARO**

**PRIMERO:** Que pretendo, en condición de promotor, la ejecución material de la siguiente obra:

Descripción global y de elementos más significativos:

Obras de modificación o reforma que afecten a la estructura o al aspecto exterior e interior de las construcciones, edificios e instalaciones de todas clases, cualesquiera que sea su uso, que no supongan ampliación ni construcción de nueva planta, ni afecten a construcciones protegidas o elementos catalogados, CONSISTENTES en:

Emplazamiento y situación de las obras propuestas:.....

Referencia catastral del inmueble donde se localizan las obras:

Presupuesto.....

Plazo de ejecución (máximo 6 meses) a contar desde la presentación de la presente declaración:

Contratista: .....

Que dicha obra (marcar con una X lo que proceda):

- Está vinculada al desarrollo de una actividad
- No está vinculada al desarrollo de una actividad

**PRIMERO:** Que manifiesto, bajo mi exclusiva responsabilidad, que las obras expresadas en la presente declaración son obras reguladas dentro de los supuestos contemplados en el art. 214 de la Ley 5/14, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana

**SEGUNDO:** Que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa urbanística y sectorial vigente (planeamiento urbanístico de Benicolet, legislación urbanística, normas de habitabilidad y diseño, Código Técnico de la edificación, etc.) para poder ejecutar materialmente la obra identificada en el presente documento, que dispongo de la documentación que así lo acredita, la cual aportaré de forma inmediata en el caso de que sea requerida por la Administración municipal en el cumplimiento de sus funciones de inspección y control.

**TERCERO:** Manifiesto asimismo que soy conocedor/a de que el incumplimiento en la ejecución material de la obra de cualquier precepto legal, sea de índole urbanística o perteneciente a otros sectores, provocará la



## AJUNTAMENT DE BENICOLET

Plaça de l'Ajuntament nº 1.C.P. 46838. Telf- 962830120. Fax:962830093. e-mail: benicolet\_alc@gva.es.

paralización inmediata de la ejecución de la obra y en su caso, aunque esté finalizada, que dicho incumplimiento conllevará también como efecto la necesidad de proceder a la restitución a mi costa de las cosas a su estado originario (asumiendo en consecuencia, el coste de la posible demolición o retroacción de las actuaciones en caso de que la misma procediese), además de suponer la imposición de las correspondientes sanciones (previa instrucción del oportuno expediente).

Consideraciones que son extensivas a la circunstancia de que se constate la existencia de una inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable. Y todo ello sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pudiera incurrir.

**CUARTO:** Asumo, asimismo, la obligación de responder debidamente en el plazo máximo de 10 días cualquier requerimiento de aclaración sobre las características de la obra que me dirija el Ayuntamiento.

La falta de atención del requerimiento municipal en dicho plazo máximo producirá como efecto que las obras no cuenten con la cobertura de una declaración cuyo alcance, habiéndose suscitado dudas por parte de la administración, no ha sido aclarado debidamente por mi parte, procediendo en consecuencia paralizar la obra que esté ejecutando.

También asumo que, en el caso de que las presentes obras estén vinculadas al desarrollo de una actividad futura, la presente actuación no exime de la necesidad de tramitar la futura licencia/ declaración responsable que legalmente proceda, y que la presente no legitima al desarrollo de la actividad sino exclusivamente a la ejecución material de las obras identificadas.

**QUINTO:** En el caso de que por parte de los servicios técnicos municipales se me diese traslado del informe técnico municipal en el que se apreciase que concurre la circunstancia de inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento, o bien en la que se hubiese detectado que la obra que se pretende ejecutar no está dentro de los supuestos de declaración responsable o incumpliese por cualquier otra causa la normativa urbanística o sectorial aplicable o careciese de las concesiones o autorizaciones sectoriales pertinentes, procederé a la inmediata paralización de la obra. Asumo que el apercibimiento municipal en ese sentido, desde el momento de la notificación, supone la carencia de título habilitante para la realización de las obras, así como para la ocupación del dominio público local.

**SEXTO:** Asimismo asumo la obligación de cumplir en la ejecución material de las obras con el plazo expresamente recogido en la presente declaración, nunca superior a 6 meses, y de comunicar expresamente a la Administración la finalización de las mismas, no entendiéndolo amparadas por la presente declaración aquellas que se realicen fuera de dichos plazos.

Benicolet, \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA INTERESADO:

### DOCUMENTACIÓN ANEXA A LA DECLARACIÓN RESPONSABLE:

- Acreditación de la identidad del promotor y del resto de los agentes de la edificación mediante fotocopia del DNI (en caso de persona física) y CIF de la entidad (en caso de persona jurídica).
- Plano de situación de acuerdo con el Plan General de Ordenación Urbana de ----(PGOU), ubicando en el mismo el emplazamiento de las obras a realizar.
- Descripción gráfica y escrita de la actuación.
- Presupuesto de la obra (Presupuesto de Ejecución Material -PEM-), debidamente desglosado por conceptos.
- Justificante del pago de impuesto y la tasa municipales correspondientes (ICIO y Tasa)
- Justificante de admisión de residuos en el que conste que los residuos de construcción y demolición generados en la obra se depositarán en vertedero autorizado o planta de tratamiento para su valorización. Este justificante será emitido: bien por una empresa suministradora de contenedores, bien directamente por el vertedero o planta de tratamiento en el que se depositarán los residuos, o, en el caso de depositarse en el Ecoparque municipal, será presentado conforme al modelo oficial que le facilitará el propio Ayuntamiento.

#### ⇒OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CONTENEDOR O MATERIALES:

INDICAR:  SÍ /  NO En caso positivo, no podrá ocuparse la vía pública hasta que se disponga de la Resolución administrativa autorizando dicha ocupación, debiendo presentar para ello instancia general solicitando dicha ocupación y aportando justificante de pago de las correspondientes tasas.

#### ⇒ADEMÁS, EN CASO DE OBRAS QUE AFECTEN A TABIQUES INTERIORES (CAMBIOS DE DISTRIBUCIÓN):

Croquis en los que se indica el estado actual de la planta y el estado tras la reforma  
ADEMÁS, EN CASO DE OBRAS QUE AFECTEN A FACHADA COMO CERRAMIENTOS DE TERRAZAS, PINTURA DE FACHADAS, REPARACIONES EN FACHADA, CAMBIO DE PUERTAS O VENTANAS EN FACHADA, ETC., SIEMPRE QUE LA ESTRUCTURA NO SE VEA AFECTADA, como sería el caso de recubrimiento de hormigón, armaduras, elementos metálicos estructurales, etc.):

- Fotografía que recoja toda la fachada, indicando cuál es el elemento a modificar.
- Certificado de andamio/plataforma elevadora/seguridad del anclaje, firmado por técnico competente y visado por el Colegio Oficial ( o con la documentación que sustituye al visado: modelo municipal y certificado del Colegio Oficial).

Todo ello en caso de utilizar alguno de estos elementos para la realización de la obra.

- Además, en cerramientos acristalados de terrazas de carácter ligero y desmontable, acuerdo de la comunidad de propietarios con la adopción de un tipo único para la totalidad de la fachada del edificio.